



REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA  
SECRETARIA GENERAL

ESTADO ELECTRONICO No 63  
NOTIFICACION DE SENTENCIAS

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUAD	FECHA
1	13001-33-33-005-2016-00133-00	A.CUMPLIMIENTO	CENTRAL DE REBOBINADOS	DISTRITO DE CARTAGENA	SENTENCIA	PRINCIPAL	13/06/2016

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON EL ART. 203 DEL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011), FIJADO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016 A LAS 8:00AM.

  
TATIANA-MARIA-CORREA-FERNANDEZ  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO  
Secretaría  
Cartagena de Indias

